



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/WP/207/Add.1  
14 de enero de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo  
y el Presupuesto por Programas  
51º período de sesiones  
Ginebra, 1º a 5 de septiembre de 2008  
Tema 5 del programa provisional

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS LOGRADOS EN LA APLICACIÓN  
DEL SUBTEMA 4 DEL ACUERDO DE ACCRA**

**Nota de la secretaría\***

---

\* En su 51º período de sesiones, el 5 de septiembre de 2008, el Grupo de Trabajo pidió a la secretaría que preparara una adición al documento TD/B/WP/207 con indicación de cómo se aplicarían todos los párrafos que faltan en el informe sobre los progresos logrados en la aplicación del subtema 4.

Medidas que hay que adoptar	Medidas adoptadas hasta el momento	Medidas futuras
<p><b>Subtema 4: Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional</b></p>		
<p>171. La UNCTAD tiene a su cargo dentro de las Naciones Unidas el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y de las cuestiones interrelacionadas de las finanzas, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible. Durante más de 40 años, la UNCTAD se ha ocupado constantemente de los intereses de todos los países en desarrollo en las áreas que abarcan su mandato y sus conocimientos especializados, con el fin de prestarles asistencia para que se integren adecuadamente a la economía mundial. En el contexto de la creciente interdependencia de todos los países, la UNCTAD debería mantener su orientación y su dedicación únicas al desarrollo a través de sus tres pilares, y seguir respondiendo y siendo responsable ante todos los Estados miembros.</p>	<p>El Acuerdo de Accra ya se está aplicando en la labor de los tres pilares de la UNCTAD (por ejemplo, publicaciones emblemáticas, celebración de los períodos de sesiones y reuniones ejecutivas de la Junta, y actividades del Grupo temático interinstitucional sobre el comercio y la capacidad productiva).</p> <p>El Grupo de Trabajo ha revisado el marco estratégico para el período 2010-2011 (junio de 2008).</p> <p>El programa de trabajo cuatrienal mencionado en el párrafo 221 del Acuerdo de Accra ha sido presentado al Grupo de Trabajo, que pidió que se aplicara.</p> <p>La secretaría informó sobre sus actividades en las consultas mensuales del Presidente, celebradas el 15 de diciembre.</p>	<p>El Acuerdo de Accra seguirá aplicándose en el marco del programa de trabajo cuatrienal, el marco estratégico y el presupuesto por programas.</p> <p>La responsabilidad de la UNCTAD ante los Estados miembros se manifestará en las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Grupo de Trabajo, las comisiones, la Mesa de la Junta y las consultas del Presidente.</p>

<b>Medidas que hay que adoptar</b>	<b>Medidas adoptadas hasta el momento</b>	<b>Medidas futuras</b>
<p>173. En todas las esferas de su labor, la UNCTAD procurará incorporar las cuestiones intersectoriales de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la promoción del desarrollo sostenible y el empleo pleno y productivo.</p>	<p><b><i>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</i></b></p> <p>Publicación de "Mainstreaming gender into trade and development strategies in Africa" (junio de 2008)</p> <p>Publicación de "Mainstreaming gender into trade and development strategies: the case of East Africa" (noviembre de 2008)</p> <p>Preparación de la documentación de antecedentes para la Reunión de expertos sobre la incorporación de asuntos de género en la política comercial</p> <p><b><i>Empleo pleno y productivo</i></b></p> <p>Informe sobre los países menos adelantados, 2008</p> <p>Desarrollo económico de África, 2008</p> <p>Programa EMPRETEC (en curso)</p> <p>Programa TrainForTrade (en curso)</p> <p>Programa de comercio electrónico (en curso)</p>	<p><b><i>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</i></b></p> <p>Reunión de expertos sobre la incorporación de asuntos de género en la política comercial</p> <p>Restablecimiento del Grupo de Tareas sobre Comercio y Género</p> <p>Evaluación de los efectos que tiene en el género la reforma de la política comercial en los procesos de adhesión a la OMC (2009)</p> <p>Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (2010) (examinará aspectos relacionados con el género)</p> <p><b><i>Empleo pleno y productivo</i></b></p> <p>Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2010</p> <p>Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (enero de 2009)</p>

Medidas que hay que adoptar	Medidas adoptadas hasta el momento	Medidas futuras
	<p>Iniciativas sobre turismo sostenible (en curso)</p> <p>Investigación y análisis sobre el movimiento temporal de personas físicas (Modo 4) del AGCS y del comercio en el sector de los servicios intensivos en trabajo</p> <p>Presidencia del Grupo Mundial sobre Migración (mayo-diciembre de 2008)</p> <p><b><i>Desarrollo sostenible</i></b></p> <p><i>Energía</i></p> <p>Creación del Grupo de Tareas interdivisional sobre la energía</p> <p>Trabajo preparatorio relativo a un documento sobre las nuevas realidades en el sector de la energía: estrategias de comercio y desarrollo</p> <p>Boletín sobre el transporte</p> <p><i>Medio ambiente y cambio climático</i></p> <p>Programa de vínculos comerciales: se han iniciado programas en la Argentina, la República Unida de Tanzania, Mozambique y Zambia (2008)</p>	<p>Proceso participativo de consultas entre partes interesadas tendiente a elaborar un marco de política comercial para ayudar a Rwanda a utilizar mejor el comercio internacional como motor del desarrollo económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza (2009)</p> <p>Exámenes de política de la competencia a fin de crear una cultura de competencia leal para facilitar el desarrollo del sector privado y promover un entorno propicio al desarrollo empresarial y comercial (en curso)</p> <p>Evaluación de los efectos de la reforma de política comercial en las estrategias de reducción de la pobreza en los países que se adhieren a la Organización Mundial del Comercio (OMC) (2009)</p> <p>Desarrollo económico de África, 2009 (capítulo sobre migración intrarregional)</p> <p><b><i>Desarrollo sostenible</i></b></p> <p><i>Energía</i></p> <p>Publicación de un documento sobre las nuevas realidades en el sector de la energía</p>

<b>Medidas que hay que adoptar</b>	<b>Medidas adoptadas hasta el momento</b>	<b>Medidas futuras</b>
	<p>Misiones consultivas para evaluar las oportunidades de comercio e inversión que ofrecen a los países en desarrollo los acuerdos multilaterales relacionados con, entre otras cosas, el cambio climático (en curso)</p> <p>Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el fomento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo (en curso)</p> <p>Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo (en curso)</p> <p>Grupo sobre la agricultura orgánica (en curso)</p> <p><i>Minería</i></p> <p>Cuarta reunión anual del Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible</p> <p><i>Turismo sostenible</i></p> <p>Grupo de tareas interdivisional sobre turismo para el desarrollo sostenible (en curso)</p>	<p><i>Medio ambiente y cambio climático</i></p> <p>Reunión de expertos sobre comercio y cambio climático: oportunidades y retos de comercio e inversión en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) (abril de 2009)</p> <p>Participación en la Iniciativa de las Naciones Unidas "Nuevo Pacto Verde"</p> <p><i>Entorno propicio</i></p> <p>Informe sobre los países menos adelantados, 2009</p> <p>Desarrollo económico de África 2009</p> <p>Informe sobre las inversiones en el mundo</p> <p>Informe sobre el comercio y el desarrollo</p> <p>Reseñas de política</p> <p>Análisis de las políticas de inversión</p> <p>Guías de inversiones</p> <p>Programa sobre buena gestión en la promoción de las inversiones</p>

Medidas que hay que adoptar	Medidas adoptadas hasta el momento	Medidas futuras
	<p>Adhesión a la Red de Intercambio de las Naciones Unidas sobre Turismo</p> <p>Labor sobre la inversión extranjera directa (IED) en turismo y turismo electrónico (en curso)</p> <p>Publicación de "FDI and Tourism: The Development Dimension - East and Southern Africa"</p> <p><i>Entorno propicio</i></p> <p>Informe sobre los países menos adelantados, 2008</p> <p>Desarrollo Económico de África, 2008</p> <p>Informe sobre las inversiones en el mundo</p> <p><i>Objetivos de Desarrollo del Milenio</i></p> <p>Junta de Comercio y Desarrollo: 55° período de sesiones</p> <p>Informe sobre los países menos adelantados, 2008</p> <p>Informe sobre el Comercio y el Desarrollo</p>	<p>Análisis de la política comercial</p> <p>Análisis de las políticas de servicios nacionales</p> <p>Análisis de la política del derecho de la competencia</p> <p>Exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación (Mauritania, Ghana, Lesotho)</p> <p>Examen de política sobre la tecnología de información y comunicaciones (TIC) (Egipto)</p> <p>Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información</p> <p><i>Objetivos de Desarrollo del Milenio</i></p> <p>Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional (marzo de 2009)</p> <p>Informe sobre los países menos adelantados, 2009</p> <p>Análisis sobre las políticas de inversión</p>

<b>Medidas que hay que adoptar</b>	<b>Medidas adoptadas hasta el momento</b>	<b>Medidas futuras</b>
	Aportes a la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey	Guías de inversiones Conferencia interregional sobre la gestión de la deuda Apoyo técnico al Grupo de los 24
174. Sin apartarse del papel que prescribe su mandato, la UNCTAD debería posicionarse estratégicamente llevando a la práctica los siguientes criterios principales: ventaja comparativa, diferenciación y complementariedad, e intervención estratégica y catalizadora, con el fin de aprovechar óptimamente las fortalezas de la organización para lograr los efectos deseados en términos de desarrollo.	El posicionamiento estratégico de la UNCTAD viene determinado por la aplicación del Acuerdo de Accra en el marco del programa de trabajo cuatrienal mencionado en el párrafo 221 del Acuerdo de Accra, el marco estratégico y el presupuesto por programas.  En junio de 2008, el Grupo de Trabajo revisó la sección correspondiente a la UNCTAD del marco estratégico para el período 2010-2011.  El Grupo de Trabajo tomó nota del programa de trabajo cuatrienal y pidió que se ejecutara (septiembre de 2008).	Los Estados miembros contribuirán al posicionamiento estratégico de la UNCTAD mediante la Junta de Comercio y Desarrollo, el Grupo de Trabajo, las comisiones, la Mesa de la Junta y las consultas del Presidente. El Grupo de Trabajo examinará el proyecto de presupuesto por programas en su 52º período de sesiones.
175. Desde la celebración de la XI UNCTAD, el debate sobre el fortalecimiento de la organización se ha extendido a una serie de procesos, entre otros el examen de mitad de período realizado por la Junta de Comercio y Desarrollo en 2006, la labor del Grupo de Personalidades Eminentes creado por el Secretario General	Párrafo descriptivo.	

<b>Medidas que hay que adoptar</b>	<b>Medidas adoptadas hasta el momento</b>	<b>Medidas futuras</b>
de la UNCTAD en 2005 y los preparativos de la XII UNCTAD.		
<p>184. Las actividades de investigación y análisis son el principal componente de la labor de la UNCTAD y deberían estar orientadas al desarrollo, ser independientes y basarse en fundamentos sólidos. También deberían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar una labor puntera e innovadora en los ámbitos del comercio y el desarrollo y ámbitos conexos.</li> <li>b) Centrarse en los principales retos a los que se enfrentan todos los países en desarrollo y los países con economías en transición en los ámbitos del comercio y el desarrollo y en las esferas interrelacionadas de las finanzas, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible en sus esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A este respecto, se debería prestar especial atención a los PMA.</li> </ul>	<p>La labor de investigación y análisis de la UNCTAD queda plasmada en sus publicaciones y documentos. Las principales publicaciones finalizadas desde la XII UNCTAD son el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (precios de los productos básicos, flujos de capital y financiación de la inversión), el Informe sobre las inversiones en el mundo (las empresas transnacionales y el desafío de las infraestructuras), el Informe sobre los países menos adelantados (el crecimiento, la pobreza y las condiciones de la asociación para el desarrollo) y el Desarrollo económico en África (el comportamiento de las exportaciones tras la liberalización del comercio: algunas pautas y perspectivas de políticas). La secretaría también publicó un estudio sobre la crisis alimentaria y otro sobre la financiación del desarrollo (TD/B/EX(45)/2). El Comité de Publicaciones de la secretaría de la UNCTAD preparó una lista revisada de publicaciones para 2009 y 2010-2011, y las publicaciones se reflejaron en el programa de trabajo cuatrienal.</p>	<p>El Grupo de Trabajo examinará la lista de publicaciones correspondiente a 2010-2011 en el contexto de sus deliberaciones sobre el presupuesto por programas (enero de 2009).</p> <p>También analizará oficiosamente la lista específica de publicaciones prevista para 2009.</p> <p>La Junta de Comercio y Desarrollo examinará la política de publicaciones en su 56º período de sesiones.</p> <p>Los documentos de las reuniones se prepararán sobre la base de los programas convenidos por el Estados miembros.</p>



<b>Medidas que hay que adoptar</b>	<b>Medidas adoptadas hasta el momento</b>	<b>Medidas futuras</b>
<p>c) Proporcionar soluciones prácticas y opciones en materia de políticas, así como respuestas analíticas a los nuevos y antiguos problemas de desarrollo, y seguir examinando cuestiones sistémicas relacionadas con el comercio y el desarrollo y cuestiones interrelacionadas.</p> <p>d) Determinar las posibilidades que ofrece el mandato de la UNCTAD de ayudar a los países en desarrollo a aprovechar la globalización como propulsor del crecimiento económico y la reducción de la pobreza y formular recomendaciones prácticas de política, tomando en cuenta, entre otras cosas, las mejores prácticas internacionales, regionales y nacionales.</p> <p>e) Tomar en consideración las necesidades, prioridades y experiencias de los países en desarrollo y sus distintos niveles de desarrollo.</p>	<p>El Grupo de Trabajo examinó el proyecto de lista de publicaciones para 2010-2011 en una reunión oficiosa celebrada el 10 de noviembre.</p>	

<b>Medidas que hay que adoptar</b>	<b>Medidas adoptadas hasta el momento</b>	<b>Medidas futuras</b>
<p>f) Preparar, a solicitud de los interesados y con el apoyo de donantes, exámenes de políticas y estudios de casos por países sobre inversión, comercio, servicios, productos básicos, ciencia y tecnología e innovación, y TIC.</p> <p>g) Analizar las políticas nacionales vigentes en pro del desarrollo, con miras a identificar diversas políticas eficaces, entre ellas políticas innovadoras, que los países en desarrollo en general y los PMA en particular puedan tener en cuenta en sus estrategias nacionales de desarrollo o incorporar en un plan concreto de aplicación de esas políticas en colaboración con los posibles beneficiarios.</p>		
<p>189. El pilar de búsqueda de consenso de la labor de la UNCTAD es de fundamental importancia. El mecanismo intergubernamental debería abocarse a la búsqueda de consenso sobre políticas que permitan a los países en desarrollo aprovechar al máximo las oportunidades y afrontar los desafíos de la globalización y la integración económica, y que contribuyan a</p>	<p>El 55° período ordinario de sesiones de la Junta se dedicó en particular a los ODM. Se aprobaron conclusiones convenidas sobre los países menos adelantados y África.</p> <p>La 45ª reunión ejecutiva de la Junta examinó la financiación del desarrollo en el contexto de la crisis financiera.</p>	<p>Se celebrarán períodos de sesiones de la Junta y las comisiones y reuniones de expertos sobre la base de los programas, los mandatos y el calendario aprobados por los Estados miembros.</p> <p>Se organizarán reuniones intergubernamentales de expertos, que desembocarán en resultados concretos, de la manera indicada en el Acuerdo de Accra.</p>

<b>Medidas que hay que adoptar</b>	<b>Medidas adoptadas hasta el momento</b>	<b>Medidas futuras</b>
<p>crear un entorno favorable al crecimiento económico y el desarrollo sostenible. También debería orientar el trabajo que realice la secretaría en relación con los tres pilares de la UNCTAD. Hay que preservar el carácter intergubernamental de la UNCTAD y aumentar la coherencia entre los distintos niveles del proceso intergubernamental.</p>	<p>Las consultas del Presidente celebradas en octubre y diciembre se centraron en particular en la financiación del desarrollo.</p> <p>En su 55º período ordinario de sesiones, la Junta aprobó conclusiones convenidas sobre la cooperación técnica.</p> <p>En junio de 2008, el Grupo de Trabajo revisó la sección correspondiente a la UNCTAD del marco estratégico para el período 2010-2011.</p> <p>El Grupo de Trabajo tomó nota del programa de trabajo cuatrienal mencionado en el párrafo 221 del Acuerdo de Accra y solicitó que se ejecutara (septiembre de 2008).</p>	
<p>190. Los resultados de las reuniones intergubernamentales deberían estar más orientados a la acción y señalar las posibles soluciones prácticas a los problemas del comercio y el desarrollo.</p>	<p>Junta de Comercio y Desarrollo, 55º período ordinario de sesiones: conclusiones convenidas sobre África, los PMA y la cooperación técnica.</p> <p>Junta de Comercio y Desarrollo, 45ª reunión ejecutiva: resumen del Presidente en el que se recogieron las recomendaciones presentadas por los participantes.</p>	<p>Se prevé que las reuniones de expertos de 2009 tendrán como resultado opciones y resultados prácticos.</p> <p>Se prevé que los períodos de sesiones tengan como resultado conclusiones convenidas, derivadas del diálogo sustantivo, y recomendaciones dirigidas a la secretaría.</p>

-----